

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Lunes 26 de julio de 2010 Pág. 26264

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24737 CONSEGO, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 1258/09 demanda 1713/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Eduardo serrano Ray contra Consego, S.L. con CIF N.º B45511904 sobre Despido se ha dictado con fecha 08/07/2010 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente al Registro Mercantil

Madrid, 14 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056722-1